

Quito, 09 de mayo del 2013



Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luis Eduardo Alarcón Villafuerte, en mi calidad de Gerente General de la compañía GASGUA S.A., por medio de la presente me dirijo a ustedes para autorizar al señor Luis Vicente Jiménez Zapata con cédula de ciudadanía No. 170920519-7, para que realice el trámite de actualización de Datos y presente la documentación solicitada.

Agradeciendo de Antemano la atención prestada me suscribo.

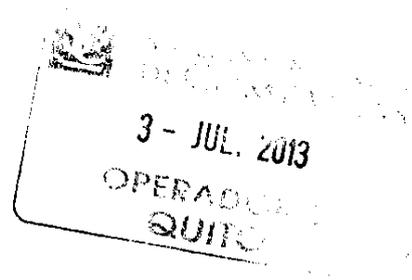
Atentamente,

p/GASGUA S.A.

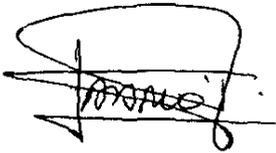
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Eduardo Alarcón Villafuerte", written over a horizontal line.

Luis Eduardo Alarcón Villafuerte

Gerente General



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO -DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor Luis Eduardo Alarcón Villafuerte, en su calidad de Gerente de la compañía GASGUA S.A., casado, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía Numero 170527691-1. Con juramento declara que la firma y rubrica que aparecen del documento que antecede es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados y como tal la reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe. De conformidad con el numeral nueve del Artículo diez y ocho de la ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaria.- Se archiva copia.-



SR. LUIS EDUARDO ALARCÓN VILLAFUERTE
C.C. 170527691-1


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CARTA DE CESION DE DERECHO DE USO DE INMUEBLE

En la Ciudad de Guayaquil, a 22 de Febrero de 2012, reunidos de una parte como arrendador y cedente la Sra. **CLAUDIA NATALI RIOS PESANTEZ** con CI.0102874690., por los derechos concedidos como tal y de otra parte el Sr. **MARIO ESTEBAN ESPINOZA VINTIMILLA** con CI.0101276566., como representante legal de GASGUA S.A. reconociéndose mutuamente capacidad suficiente para acordar el presente contrato.

MANIFIESTAN

PRIMERO. Objeto de este contrato.

CLAUDIA NATALI RIOS PESANTEZ, mantiene contratada una oficina ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la urbanización Puerto Azul Manzana # 101, solar # 15.

SEGUNDO. Ocupantes

Los ocupantes del espacio cedido serán el personal administrativo de la empresa GASGUA S.A.

TERCERO. Que hallándose los firmantes interesados en ceder el uso como derecho de ocupación, las partes acuerdan, con sujeción a los siguientes:

A.- Que **CLAUDIA NATALI RIOS PESANTEZ**, permite y autoriza a GASGUA S.A. el uso de las instalaciones descritas para su uso empresarial e intransferible, mientras se legaliza su constitución y se inician sus operaciones formalmente.

B.- Que el único uso permitido será como oficina, no pudiendo darle ningún otro uso diferente, sin que pueda cederlo ni total, ni parcialmente a ningún tercero.

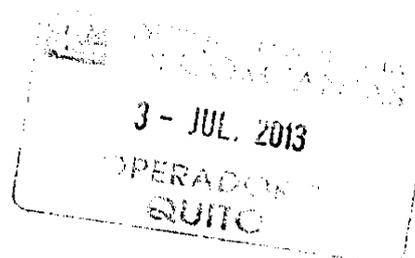
C.- Que no se recibe por parte de GASGUA S.A. contraprestación alguna por la cesión del uso del inmueble.

D.- Que el mantenimiento y cuidados adecuados del inmueble corren a cargo de GASGUA S.A por el espacio físico cedido, pudiendo verificar las cedentes el correcto cumplimiento visitando el inmueble, con un preaviso de dos días.

E.- Que en caso de que el uso por GASGUA S.A., cree o provoque daños a terceros será responsabilidad de este y tendrá que responder de los daños que se le reclame extinguiéndose en este caso de derecho de uso.


CLAUDIA NATALI RIOS PESANTEZ

CI.0102874690



En la ciudad de Guayaquil el 28 JUN 2013 ante mi Ab. Mari
Saquerizo González Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón
Guayaquil en virtud de la atribución que me confiere el numeral 9
del artículo 18 de la ley Notarial, comparece (n) el o los señor(es)

CEAUMIA NATALI RÍOS PESANTEZ
Identificados(s) con C.C. # 010287469-0

con el objeto de reconocer su(s) firma(s) y rúbrica(s) estampada(s)
al final del documento que antecede, al efecto expresa(n), que
la(s) reconocen(n) como tal y es a su(s) misma(s) que utiliza(n) en
en todos sus actos tanto públicos como privados. Con que termina la
presente diligencia firmada para constancia del o los
comparecientes, el Notario que certifica .-



Ab. Mari Saquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

[Handwritten signature]

